envolver la riqueza general, y cuya importancia y utilidad han sido reconocidas despues por todos los hombres que han tenido participacion en el Gobierno, fueron entonces muy combatidas por espíritu de partido y por interés particular. Pero esta misma oposicion dió más fuerza á Mendizábal en la opinion liberal del país, y hasta puede decirse que le condujo á prescindir de contemplaciones con los enemigos declarados ó encubiertos de su política reformadora. Claro está que, entrando en esta senda, la concordia y la union que él deseaba eran imposibles: buscó naturalmente el apoyo de sus amigos, y en este punto, solo puede culpársele de haber fiado los primeros puestos á muchos que, distinguiéndose por su exaltacion, aparentaban ser lo que no eran. Procedió en algunos casos dictatorialmente, mandando demoler varios conventos para convertirlos en plazas, lo cual, aunque fuese saludable y provechoso, no debió hacerse sino por una ley, y decretando el extrañamiento de los prelados que le hacian la guerra, lo cual quebrantó bastante su prestigio.

A pesar de todo, las elecciones de procuradores dieron un resultado excesivamente favorable al ministro reformador, demostrando que la inmensa mayoría del país aprobaba su política. Mendizábal fué elegido por siete provincias, al mismo tiempo que Toreno y Martinez de la Rosa quedaban excluidos de la representacion nacional, y el Estamento popular apareció casi unánime; grave inconveniente, que debia producir, y produjo, la division entre los mismos elementos de que se componia.

No eran, sin embargo, estos elementos tan homogéneos como pudiera creerse juzgando por las apariencias. Existia ya el núcleo de un tercer partido compuesto de hombres importantes, que debiendo, por patriotismo, asociarse á Mendizábal y ayudarle, trabajaban sordamente contra él y por su propia cuenta: le veian abrumado bajo el peso de varios ministerios, que tenia á su cargo, trabajando veintitres horas del dia, durmiendo una con los codos apoyados en su bufete, y empleando medios artificiales y violentos para que no le rindiese el sueño, y sin embargo, le dejaban solo. Istúriz, entre otros, repetidas veces instado para que entrase á formar parte del Ministerio, lo rehusó siempre: aquellos amigos no querian gobernar con Mendizábal, por no asociarse á su responsabilidad, y le obligaron á dimitir; pero se presentó á la Gobernadora una sentida exposicion con más de quinientas firmas de individuos de la grandeza, propietarios y comerciantes de Madrid, manifestando lo mucho que se debia á Mendizábal, diciendo que se procuraba su caida, y suplicándole que le conservase su confianza. La dimision no fué admitida.

Otros síntomas de desunion se observaban en el partido liberal. Cabalmente cuando estaban para abrirse las Córtes, á quienes competia reformar las leyes fundamentales, trabajábase en muchos puntos para proclamar la Constitucion de 1812. Las sociedades secretas, elemento perturbador y casi siempre nocivo, mantenian en agitacion los ánimos. Atribuyóse esta agitacion al Gobierno mismo, y nada prueba tanto la injusticia de este cargo, como la prontitud y energía con que las autoridades acudieron á sofocar los diferentes movimientos que se intentaron.

Abiertos los Estamentos el 22 de Marzo, desde luego se vió en el de Próceres clara y formidable la oposicion al Ministerio. En el de Procuradores se trató de elevar á la presidencia á D. Francisco Javier Istúriz, que lo deseaba para pasar desde ella á la del Consejo de Ministros. Mendizábal se opuso, y lo impidió: veia un rival en el que poco antes era su amigo, y no debia dejarse suplantar por él.

Iba á darse el triste espectáculo de que una fraccion desprendida del partido liberal avanzado escalase el poder, entrando por la puerta falsa de la intriga: esto, no solo era una defeccion, sino tambien un mal precedente, que seguido despues en repetidas ocasiones ha servido para falsear durante muchos años el régimen parlamentario, convirtiendo el teatro político de la nacion en un juego de polichinelas, y los cambios de ministerio en la obra del capricho y de los ocultos manejos. Pero ¿en nombre de qué principios y por qué causas se movia la fraccion desidente? Oigámoslo de boca de uno de los mismos hombres que entraron desde luego á formar parte de ella. Hé aquí cómo se expresa D. Antonio Alcalá Galiano:

"Con sinceridad, dice, estrechó (Mendizábal) á Istúriz á que con él se uniese aceptando el ministerio de Estado. No era ya tiempo. Istúriz creia á Mendizábal muy flaco en fuerzas, y no queria debilitar las propias cargando con la empresa de darle auxilio; y por otro lado estaba en tratos con la Corte, habiendo concebido osados proyectos, que buscaban la terminacion de la guerra civil por sendas harto diferentes de las hasta allí seguidas. Con él obraba acorde Alcalá Galiano, á quien arrastraban afectos privados de amistad, disgusto de la conducta de Mendizábal, y cierta aficion á los pensamientos de órden, siempre mezclados con sus violencias de semi-tribuno...,

"Al empezarse los debates sobre la respuesta al discurso del Trono, (continúa el mismo autor), Istúriz y Galiano, con algunos más, aparecieron opuestos al Gobierno, pero en nombre de las ideas de moderacion, de que se les suponia enemigos. La disputa fué seguida con acrimonía, viéndose que personales resentimientos la exacerbaban. Notábase la singularidad de que la gente bulliciosa, dueña del campo en las gale-

rías, donde concurre el auditorio de las Córtes, contra su costumbre, daba aplausos á los ministros y á sus servidores, y prorumpia en señales de desaprobacion contra quienes les hacian la guerra.,

No era solo la gente bulliciosa de las tribunas quien aplaudia á los ministros y reprobaba á sus opositores: era la inmensa mayoría del Congreso, que estaba al lado del Gobierno. Atacábase á este con una dureza impropia de los que poco antes militaban en sus propias filas, y ahora le combatian "en nombre de las ideas de moderacion, "llegando Istúriz hasta el punto de injuriar á Mendizábal con reticencias ofensivas á su probidad, lo que provocó un duelo entre los dos. Hacíanse al Ministerio cargos injustos, como el de acusarle por la muerte de la madre de Cabrera, apostrofándole el mismo Istúriz con estas palabras: "¿Quién no vé que la sangre de esa víctima cae gota á gota sobre la cabeza de los ministros?," Veíase claramente á donde iba la fraccion disidente, que estaba en tratos con la corte para suplantar á Mendizábal, y cuyo jefe obraba por resentimientos personales, habiendo concebido los osados proyectos de introducir un sistema de gobierno á la francesa, y acabar la guerra por medio de la intervencion extranjera; y como nada de esto, ni los medios que se ponian en juego eran del gusto de la mayoría, naturalmente habian de suscitar el descontento público.

La oposicion conservadora, impotente en el Estamento de procuradores, desplegó sus fuerzas en el de Próceres, donde el 6 de Mayo, por 45 votos contra 15, se aprobó una peticion solicitando que se suspendiese la ejecucion de los decretos sobre bienes nacionales. Era esta, si no la cuestion capital del momento, la que más alboroto promovia, sublevando las conciencias de muchos que, cuando la desamortizacion eclesiástica fué un hecho, no tuvieron escrúpulo ninguno en aprovecharse de ella para redondear sus fortunas. Fuerte con el apoyo del Estamento popular, Mendizábal se aprestó á resistir, como lo exigian su deber y su decoro, resolviéndose á gobernar exclusivamente con los hombres de su partido. Se ha dicho que cometió en esto una gran falta: nosotros creemos que obró conforme á la necesidad. ¿Podia conservar en los primeros puestos militares y en los cargos de más confianza á los moderados y á los disidentes, que le habian declarado cruda guerra? Semejante conducta habria sido una insensatez.

Sostenian á Mendizábal y á su partido los ingleses, mientras los moderados con taban con el apoyo de la Francia, siendo esto lo más deplorable de aquella crísis, que se venia elaborando en altas regiones, y para la cual se ponian en juego intrigas

subterráneas. Un italiano, llamado Ronchi, agente de la reina Cristina, que le habia hecho nombrar director de loterias, parece que era el instrumento de que se valian los contrarios de Mendizábal para llevar á cabo sus planes. "Su vida es una novela, decia un folleto publicado en Paris dos años antes. Ex-médico empírico en Tanger, el Dey quiso hacerle empalar por haber roto un diente á su principal favorita. Se casó con la viuda del consul de España y vino con ella á Madrid, donde desempeñó el oficio de cambiante con mediana reputacion: este oficio le proporcionó ocasion de ingerirse en la corte algun tiempo despues de la llegada de la reina Cristina... Ronchi tuvo el honor de acompañar á la princesa de Nápoles (novia de D. Sebastian) hasta Madrid, y desde entonces creció la confianza de la Reina en él... Divide la confianza de que disfruta con una jóven modista, llamada Teresita S... Esta Teresita ha alcanzado tal grado de favor, que los mismos ministros solicitan su amistad... No es culpa mia, añade el autor del folleto, que la historia se asemeje á veces al libelo; es preciso seguirla por donde vá.,

El gobernador de Madrid, D. Salustiano de Olózaga, tuvo noticia exacta, segun refiere su biógrafo, de todos los pormenores de la intriga que se estaba fraguando, y de la participacion que Ronchi tenia en ella para enlazarla y madurarla. Enterado Mendizábal no quiso dar crédito á la trama, hasta que Olózaga le ofreció los medios de cerciorarse de la verdad, y le propuso un golpe de mano que cortara de una vez las negociaciones en que se andaba. Muchas noches, á las dos de la madrugada, pasaba por la Puerta de Hierro un coche conduciendo á los negociadores de la intriga: Olózaga propuso que, en el acto de pasar el carruaje por aquel punto, fuese detenido por la guardia que allí habia, para reconocer á los que iban dentro, y que al dia siguiente se citara por el *Diario de avisos* á los señores Istúriz y Ronchi á prestar declaracion como testigos de lo ocurrido al venir dicho carruaje del Pardo, residencia de la corte, á las altas horas de la noche anterior; con lo cual, los comentarios que se harian sobre semejante excursion nocturna, moviendo escándalo, bastarian para cortar las entrevistas.

No se llevó á cabo esta idea por haberla aplazado Mendizábal, quien prefirió conferenciar sobre el asunto con Argüelles, Calatrava y otros procuradores francamente liberales, siendo todos de parecer que era necesario abordarle de frente y despejar la situacion. Al efecto, habia que proponer á la Reina la separacion del mando de la Guardia Real de los generales Quesada y San Roman, la de Ezpeleta de la Ins-

<sup>. 1</sup> La verité sur les evenements qui ont lieu en Espagne depuis la maladie du roi.—Paris 1833.

peccion de infantería, y la de algunos otros jefes militares que no inspiraban confianza, reservándose para ocasion oportuna la remocion de Córdoba.

"Por impolíticas que fuesen estas destituciones, dice un escritor moderado <sup>1</sup>, el Ministerio estaba indudablemente en su derecho al acordarlas, y no debia esperar la resistencia que encontró en la Corona para firmar los decretos; pues si, en buenos principios, la Corona puede nombrar y separar libremente sus ministros, la razon aconseja, y la índole de los gobiernos representativos exige, que una vez nombrados, no se les ponga obstáculos para gobernar con arreglo á los intereses y á las necesidades de su política, siempre que ella esté apoyada por una mayoria parlamentaria.

—Sin embargo, la Reina gobernadora, separándose por primera vez de estos principios, se opuso decididamente á los deseos de sus ministros responsables.,

En efecto, despues de haber insistido los ministros en este asunto durante cinco dias, el 14 de Mayo por la noche les admitió la Reina la dimision que habian presentado, y nombró á Istúriz para que formase el nuevo gabinete.

"Al dia siguiente, dice un escritor progresista <sup>2</sup>, aparecieron en *Gaceta extraordinaria* los decretos de variacion del Ministerio, que eran el acta definitiva de nacimiento del partido moderado, la usurpacion de una pequeña minoría, que no tenia por disculpa victoria alguna parlamentaria, una violacion manifiesta de los principios constitucionales, un guante de desafio lanzado por el poder á la revolucion : el Parlamento le recogió á las veinticuatro horas ; el país á los pocos dias.,

Dignísimas eran las personas de los nuevos ministros; pero no llegaban al poder en buena ocasion ni por el camino debido, y su nombramiento se consideró como un golpe de Estado, siendo en realidad aquel cambio brusco de gabinete uno de los actos más impolíticos que pudiera cometer la Corona. Sus consecuencias se dejaron sentir al momento, y han llegado hasta nuestros dias. Así fué, que al abrirse la sesion del Estamento de procuradores, en la mañana del 16 de Mayo, y apenas entraron y tomaron asiento en el banco ministerial el presidente Istúriz y sus colegas Galiano y el duque de Rivas, resonaron en el salon gritos de: ¡Fuera! ¡Fuera! Un procurador se levantó y dijo, que en el banco del Gobierno habia miembros extraños, refiriéndose al duque de Rivas, que no era diputado, y miembros dislocados, aludiendo á Galiano que ocupaba un asiento que no le correspondia ³. Olózaga pre-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Historia del reinado de Isabel II, atribuida á Búrgos.

FERNANDEZ DE LOS RIOS. Obra citada.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Se habia comunicado á la Cámara el nombramiento de Istúriz, pero no el de sus colegas; y por lo tanto, la presencia del duque de Rivas en el salón, y la de Galiano en el bance negro eran contra el reglamento.

sentó una proposicion, que fué aprobada, pidiendo que los dos ministros fuesen lanzados del puesto que ocupaban: Galiano tuvo que volver á su asiento de costumbre, y el duque de Rivas se vió obligado á salir del salon.

Siguieron á estas otras manifestaciones hostiles al nuevo Ministerio. Presentóse una proposicion ó protesta, autorizada por cuarenta y seis firmas, para que se declarasen caducadas las facultades concedidas al Gobierno por el voto de confianza; que no se pudiera exigir contribucion alguna sin que la votasen las Córtes, y que se considerasen nulos todos los empréstitos que se contratáran sin autorizacion del Parlamento.—Con asombro general, Istúriz y Galiano unieron sus votos á los de la mayoría en favor de esta proposicion, que se abstuvieron de votar Mendizábal, Heros y Becerra.

Hiciéronse muchas interpelaciones al Ministerio en las sesiones siguientes; en la del 19 se pidió por gran número de procuradores el restablecimiento de las leyes votadas en las anteriores épocas constitucionales sobre diezmos, mayorazgos y señoríos, siendo esta peticion aprobada por el Estamento, aunque Istúriz la esquivaba; y por último, el 21 se presentó á la Cámara con 78 firmas la siguiente proposicion:

"Pedimos al Estamento declare que los individuos que componen actualmente el Ministerio no merecen la confianza de la nacion.,

Este voto de censura fué admitido, discutido y aprobado el mismo dia. El Ministerio contestó á él con la disolucion de los Estamentos, y aconsejó á la Gobernadora un manifiesto, acerca del cual ha dicho un escritor moderado:

"Sobre ser siempre contrario á los principios de todo gobierno constitucional presentar al poder real como interesado en las cuestiones particulares y en la lucha de los partidos, era además altamente peligroso para la madre de Isabel II que su nombre apareciese acaudillando á los enemigos de la revolucion. El error, sin embargo, se habia cometido el dia 15 de Mayo con el nombramiento de los nuevos ministros. El manifiesto del 22 era una consecuencia natural de aquel paso precipitado. Con el manifiesto y sin él, la causa de la Reina gobernadora no podia ya separarse de la del partido conservador 1...

No era esta la primera vez ni la segunda que se cometia la grave imprudencia

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Historia del reinado de Isabel II, ya citada.

<sup>«</sup>Cualquiera que fuese su inviolabilidad, debió aconsejarse más (Cristina), y no dejarse llevar de sentimientos que colocan á quien los tiene al nivel de un partido, cuando debe hacerse superior á todos. Erró, y le costó lágrimas; que siempre les cuestan á los monarcas sus yerros, á pesar de ser personas inviolables.»—PIRALA. Historia citada.

de presentar á la Reina como cabeza de un partido: no será tampoco la última que veamos á ese mismo partido convertir al trono en barricada. Su deber era defenderle como baluarte del órden y base del principio de autoridad; pero ni Cristina ni sus partidarios tenian justa idea de este principio, y lo barrenaban con sus propias manos.

## CAPÍTULO V.

La guerra de los partidos.

SUMARIO.—Consecuencias de un mal paso.—La revolucion responde á la reaccion.—El llamado *motin* de la Granja.—Ministerio Calatrava.—Espartero sucede á Córdoba.—Expediciones y esperanzas de los carlistas.

—Córtes constituyentes.—Los *jovellanistas* y el brigadier Narvaez.—«La moderacion es un verdadero suicidio político:» máxima de los moderados.—La guerra en Cataluña y en el Norte.—Luchana.—Muerte del general Mina.

I.

Breve y azarosa fué la vida del gabinete Istúriz: hijo de una oscura intriga, inspiró desde luego desconfianza y repulsion: creado por un abuso de la regia prerogativa, nació desautorizado, menguando al mismo tiempo el prestigio de la Corona: considerado como un poder intruso é ilegítimo por el Parlamento, empujó á este fuera de las vias legales, siendo inevitable desde aquel momento el choque de los dos poderes. El Ministerio disolvió las Córtes, acusándolas de promovedoras de conflictos que él habia provocado, y apeló al fallo de la nacion por boca de la Reina gobernadora: la cuestion quedó así planteada, no ya entre dos fracciones de un mismo partido, sino entre la revolucion y el trono.

Los liberales de toda España debieron preguntarse con asombro, qué objeto traia al poder un ministerio salido de las filas de su propio partido, que derribaba á otro, depositario de toda su confianza y con inmensa mayoria en las Córtes, y que se presentaba al país con un programa semejante al que debia realizar su antecesor; y observando los actos de los nuevos ministros, no podia menos de sorprenderles que comenzasen planteando por un decreto la ley electoral pendiente de discusion en los disueltos Estamentos, convocando á nuevas elecciones con sugecion á ella, y

destituyendo empleados que eran procuradores, para enseñar á los que viniesen despues, que debian ser sumisos y obedientes servidores del Gobierno.

Al llegar á las provincias el decreto de disolucion de las Córtes, hubo desórdenes en algunos puntos. Málaga se pronunció el 28 de Mayo; pero sin otras consecuencias por de pronto que la de abrir carrera libre al contrabando. Cundió á Granada el movimiento, y en Cartagena duró algunos dias más la agitacion, sostenida por el deseo de vengar resentimientos personales.

Estos chispazos no eran más que preludios de la insurreccion que preparaba el partido avanzado, fuerte y poderoso entonces, mientras el Ministerio disponia las elecciones á su gusto.

El 25 de Julio estalló la revolucion en Málaga, manchándose con la sangre del gobernador militar Saint Just, que intentó reprimir el movimiento, y con la del gobernador civil conde de Donadio, que acababa de ser nombrado por el nuevo Ministerio, y á quien se consideró como tránsfuga del partido liberal. Sosegado el primer empuje revolucionario con el nombramiento de una junta, hé aquí de qué modo expresaba esta, en una exposicion á la Reina, las causas de la insurreccion:

"No llenó, es verdad, las esperanzas que hizo concebir el ministerio Mendizábal, decia. Quizá no estuvo en falta suya realizarlas con la celeridad que lo exigia la causa pública. Maniobras oscuras é impenetrables, obstáculos que no le fué dado superar, pudieron entorpecer su marcha y embarazarlo en sus operaciones... Mas llegó el momento en que el Ministerio pudiera apoyarse en la inmensa mayoria de unas Córtes, expresion verdadera de la voluntad nacional, y con tan poderoso auxilio arrostró los inconvenientes que hasta entonces detuvieron su carrera, lanzándose vigorosamente en el camino de las reformas. No pudieron sufrirlo los interesados en impedirlas. Cerraron de todo punto los oidos á la voz de la razon, de la justicia y de la conveniencia general, y cubriéndose con el nombre, siempre respetable de V. M., alejaron del mando á los que tenian la firme voluntad de emplearlo en defensa de la causa del pueblo. La España vió con mal reprimida indignacion los tortuosos manejos y las vergonzosas transacciones por cuyo medio ocuparon las sillas ministeriales hombres, cuyos gloriosos antecedentes les habian adquirido el aprecio y la consideracion de todos los buenos; pero al ver disuelta y ultrajada la representacion nacional; atacada la inviolabilidad de los procuradores del reino, despreciada la opinion pública, y separados de sus destinos multitud de patriotas que los desempeñaban dignamente, para ponerlos en manos de una faccion oligárquica, no hubo pecho que no se sintiera conmovido; no hubo español amante de la libertad, que no estrechara sus armas, mirando en ellas el único recurso de salvacion que les quedaba.,

Concluia esta enérgica exposicion pidiendo "como el mejor medio de asegurar la union en toda la monarquía, el de restablecer la Constitucion política de 1812, con la cualidad de que las Córtes pudieran reformarla y mejorarla desde el momento en que se reuniesen."

Rápidamente se propagó la insurreccion por toda la Andalucía, pronunciándose . Cádiz el 29 de Julio; Granada y Sevilla, el 30; Córdoba, el 31, y poco despues Huelva. Del 1.º al 12 de Agosto, se extendió el movimiento por las provincias de Levante hasta Barcelona, por las de Poniente, Norte y centro de la Península, proclamándose en todas partes la Constitucion de 1812, con las reformas que acordasen las Córtes.

Zaragoza se pronunció con gran órden el dia 1.º, colocándose al frente de la insurreccion el capitan general del distrito D. Evaristo San Miguel: el grito de la capital fué instantaneamente repetido por todo Aragon y por el ejército, excepto la brigada de Teruel, que mandaba D. Ramon María Narvaez.

En Madrid hubo un conato de movimiento el dia 3, pero sin consecuencias, y sirvió de pretexto al general Quesada para declarar la provincia en estado de sitio, mandar desarmar la Milicia nacional, suspender todos los periódicos de oposicion, y dictar órdenes tan rigurosas y despóticas, que recordaron sus antecedentes absolutistas, y contribuyeron quizas á ocasionar su desgraciada muerte ¹. Badajoz se

- <sup>4</sup> Decia así el bando publicado el 4 de Agosto por Quesada, Capitan general de Madrid : «Hago saber al público las siguientes disposiciones:
- «1.ª Las guardias y patrullas, rondas de policía y dependientes de la justicia prenderán y pondrán en manos de la Comision militar á cuantos encuentren por las calles con armas de cualquiera clase que sean, no teniendo facultad para usarlas.
- «2.º Las guardias y patrullas prenderán inmediatamente á las cuadrillas ó corros que dén la menor sospecha de motin ó rebeldía, y al que intentase resistirse ó ponerse en salvo, se le hará fuego y se le acuchillará.
  - «3. En caso de motin, se conceptuarán culpados cuantos se hallaren en el paraje del alboroto.
- «4.ª Serán tambien reos de pena capital cuantos se prendieren en el motin, y principalmente los que hicieren tocar ó tocaren generala, los que llevaren armas vedadas, los que las usaren de cualquiera clase sin facultad, los que dieren gritos sediciosos, y los que impriman, fijen ó repartan escritos del mismo jaez.
- «5.ª Prohibo todo grito de viva ó muera bajo cualquier pretexto que fuere, y los que resultaren reos, serán castigados de muerte.
- «6.\* En caso de asonada, de rebeldía ó de alarma, se juntará la Comision militar, y estará permanente en el salon de sesiones. Sentenciará sumaria y ejecutivamente á los reos, conformándose con las disposiciones del decreto presente. Madrid 4 de Agosto de 1836.—El Marqués de Moncayo.»

sublevó el mismo dia; Valencia, el 8; Cartagena, Alicante, Murcia, y Castellon de la Plana, el 11. Barcelona, donde los ánimos andaban sobreexcitados é impacientes desde el principio, se contuvo por respetos á Mina hasta el 12, en cuyo dia, con anuencia de este general, se reunieron las autoridades y acordaron elevar una representacion á la Reina gobernadora, en la cual le decian: "que se dignase pesar el voto nacional en la balanza de la justicia, y separarse de su lado á sus consejeros; que considerase que, cuando los pueblos obran con madura deliberacion, comprueban su convencimiento, y la fuerza con que cuentan en apoyo de la justicia que los protege."

No llegó esta exposicion á su destino; porque, cuando se presentaron en Madrid os comisionados que la llevaban, ya habian acaecido los sucesos de la Granja, que obligaron á la reina Cristina á reconocer la Constitucion aclamada en todas partes.

Ignorábanse en Barcelona estos acontecimientos, cuando el dia 15, á consecuencia de haberse sublevado Tarragona, se presentaron grupos numerosos en la plaza de Palacio, victoreando la Constitucion. Mina, que estaba enfermo, saltó de la cama, y vistiéndose de paisano, acompañado de un ayudante, bajó á la plaza diciendo: — "Mientras yo exista, no habrá más desórdenes en Barcelona."

Ya en la puerta de Palacio, hizo Mina que la guardia dejase las armas, y dirigiéndose al grupo, que habia enmudecido al verle, preguntó:

— " ${}_{\!\!\!i}$  Qué quieren ustedes ?  ${}_{\!\!\!i}$  A qué han venido aquí ?,,

Un jóven, vestido de artesano, pero cuyos modales desmentian su traje, le contestó con urbanidad :

- "Mi general: hemos sabido que se ha proclamado la Constitución del año 12 en Tarragona, y deseamos que se haga lo mismo en Barcelona."
- -i Y para eso se necesita una asonada? replicó el general. i Tienen ustedes confianza en mí, ó no la tienen? Si la tienen, déjenme ustedes obrar; pues nunca he faltado á mis promesas.,

A estas palabras, que todos oyeron distintamente, contestaron muchas voces aclamando al general Mina, al veterano de la libertad.

Pero los grupos no se marchaban: Mina se adelantó hasta el centro de la plaza, y mandando traer una silla, dijo que de allí no se moveria hasta que todos se retirasen. Así lo hicieron, y el general quedó solo, sentado con su ayudante Mateo; el cual, cuando poco despues volvió Mina á su cuarto para meterse en la cama, le felicitó diciéndole:—"Mi general, este es uno de los mayores triunfos que ha obtenido

V. en su gloriosa carrera., — "Mateo, le respondió el general con melancólica sonrisa: este es el último esfuerzo que hago por la libertad de mi patria y por la tranquilidad de Barcelona.,

Son dignas de notarse las circunstancias que precedieron y acompañaron al movimiento de Zaragoza. El general San Miguel, que asumía el mando militar de Aragon y el gobierno civil de la provincia, era amigo personal de los ministros, cuya popularidad deseaba, al mismo tiempo que el mantenimiento del órden á todo trance. Pero no tardó en conocer que ambas cosas eran incompatibles. "Yo no estaba en los secretos del nuevo Ministerio, dice el mismo General: no podia saber la naturaleza de sus compromisos, ni de sus nuevas alianzas... Las medidas de rigor seguian. Las destituciones anunciaban resentimientos contra los que no habian aplaudido su conducta... Muy luego conocí que me iba á ver con dichos hombres en una posicion muy falsa, y que no podia ser agente de sus voluntades, si trataba de conservar mi opinion de hombre adicto á mis principios.,

En consecuencia, hizo repetidas veces su dimision, que no le fué admitida. Una brigada procedente del ejército del Norte se hallaba en marcha por Aragon: el Gobierno dió órden para que se dirigiese á Zaragoza, y el jefe que la mandaba se obstinó en ir á dicha ciudad, á pesar de haber manifestado San Miguel que no convenia ni era necesario. "Entonces ví, dice, que el Ministerio no procedia conmigo con franqueza; mas no era esto lo que más importaba en aquellas circunstancias. La entrada de aquellas tropas en Zaragoza podia dar márgen á sospechas, excitar inquietudes, y alterar el mismo órden á cuya conservacion se destinaban. Demasiado conocia yo el espíritu que animaba á las tropas y clases inferiores del ejército. La presentacion de aquellas tropas haria acaso reventar la mina cargada desde muchos dias.,

El jefe de la brigada obedeció al fin las instrucciones de San Miguel, y este reiteró su dimision en términos muy enérgicos, mientras continuaba haciendo esfuerzos sobrehumanos para evitar una explosion turbulenta en Zaragoza. Llegaron en esto las noticias de los movimientos de Andalucía. La tranquilidad no podia conservarse por más tiempo. Era preciso optar entre uno de dos extremos: ó abandonar al pueblo á toda clase de tumultos y violencias, ó efectuar un pronunciamiento protector del órden y de los derechos de los ciudadanos. San Miguel se decidió instantáneamente por lo segundo. La resistencia solo podia producir derramamiento de sangre, sin ninguna probabilidad de triunfo para el Gobierno. Tomada esta re-